

EL CORREO DEL SUR.

ANO XI.

CONCEPCION, JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1860.

NUM 1338.

EL CORREO.

CONCEPCION, NOVIEMBRE 29 DE 1860.

EL PROGRESO Y LA ASOCIACION.

Los progresos en artes i ciencias son comunes de los estados republicanos i de las monarquías mas absolutas: estos frutos dorados pudieron madurar tanto a la sombra de la proteccion jenerosa de los Augustos, Mecenas, Médicis i Luis XIV, como a la sombra fecunda de las instituciones libres en la antigua Grecia, Atenas, Holanda, Suiza i los estados de América. Pero donde quiera que domine el absolutismo i los privilegios de una casta, aquella brillante ilustracion se suele detener en el campo de la teoria i no se encarna en la vida i el espíritu del pueblo, infundiéndole jérmes fecundos de fuerza moral i adelanto social. Mil veces mas preciosa es la ilustracion, es el progreso científico si se traducen en hechos, si descendiendo de la alta esfera de los ideales ensueños a la realidad, buscan una espresion espontánea en los adelantos positivos de la vida práctica, si se convierten en bien comun de todos los individuos del pueblo, que sin distincion de clases tiene derecho de reclamar parte de sus pingües e importantes frutos, si tienden a mejorar la condicion material i moral de todos, i a elevarlos a un alto grado de prosperidad i civilizacion. He aquí la bella tarea de los jenios privilegiados, i empujados pensadores en los países libres, he aquí la inmensa i preciosa ventaja que los distingue de las tierras del globo que jimen bajo el yugo i cadenas del despotismo.

La fe i voluntad enérgica pueden en este campo obrar milagros i trasladar los mon-

tes, convertir los últimos i despreciados miembros de la sociedad en los primeros, establecer la fraternidad e igualdad posible, i realizar de cierto modo los mas atrevidos ensueños de los utopistas. Nada se consigue por las arengas políticas, por los sermones elevados, por los sistemas comunistas, nada por las revoluciones violentas contra el poder i la autoridad. Mucho se progresa propagando las sanas ideas i esparciendo luces i conocimientos, pero antes de todo es el cimentar el bienestar material de los ciudadanos que jimen en la miseria. El secreto del progreso social consiste en dos palabras: economía i trabajo; mas la poderosa idea que ayuda, anima i electriza i da sus alas veloces a la marcha pesada del viajero solitario es la union, la concordia, la asociacion. Los mejores proyectos de un gobierno deben fracasar, si se chocan de continuo con la desidia i egoismo de los ciudadanos. La obra no incumbe solamente a los gobiernos, ella es ántes de los entusiastas patriotas, de los buenos párrocos, de todos los que abrigan en sus pechos sentimientos jenerosos i un corazon ardiente que palpita por su país.

En una poblacion de segundo orden se ha dado un ejemplo hermoso; hablamos de "la sociedad de amigos del progreso", fundada poco ha en Cauquenes. Los pacíficos i humanos propósitos i tareas a que se ha consagrado esta institucion, son altamente honrosos para sus autores i miembros. Deseamos que florezca i trabaje, sin desmayar, esta sociedad, que halle imitacion en todas las partes i rincones de la república. No sean los

penquistos los últimos en apreciar el alcance inmenso de esta saludable idea, fúndese entre nosotros una asociacion semejante de amantes del progreso, i trabaje en estimular la aspiracion de todo el pueblo, en fomentar i propagar proyectos i conocimientos útiles, en promover el adelanto material i moral de la clase pobre. Mejorar la condicion del pueblo, es formar filas compactas de buenos ciudadanos, es predicar i observar a la vez el evangelio i la lei de la moderna civilizacion.

Estracto de la correspondencia de Cochut.

En Austria, una subversion total es inminente. El sistema de asimilacion i de centralizacion administrativa del baron de Bach ha tenido un mal éxito radical. Los elementos heterojéneos de que se compone el imperio están en vísperas de desmenuarse con explosion como el fragmento de una bomba que revienta. Al señalarlos el año último de la resistencia de los protestantes húngaros a la órden imperial del 1.º de setiembre, he probado que era el punto de partida de un movimiento ménos religioso que político. Hoy en efecto, los protestantes, que estaban por otra parte muy poco perjudicados en sus intereses de secta, son ménos ardientes que los católicos para reclamar las instituciones nacionales i el restablecimiento de la antigua monarquía de San Estévan.

Se ha llegado a ese grado de irritacion que hace surgir a cada instante los incidentes peligrosos. Los folletos patrióticos inundan el país: para dar un idea de su multiplicidad, basta decir que la policia austriaca se hizo cargo de haberse apoderado de 70.000 ejemplares de un escrito de M. Horn, compuesto en Paris. (La Hungría i la Crisis europea) i circulado en frances, en aleman i en húngaro. Todo llega a ser materia de demostracion. Por ejemplo, habiendo venido a Pesth uno de los jefes del partido protestante, se resolvió hacer en su honor un paseo alumbrado con antorchas. La policia puso obstáculos; lo que dió lugar a reuniones sediciosas, a tumultos i colisiones durante cinco dias, del 18 al 23 de julio. La tropa que distribuía sablazos i bayonetazos era acopiada a pedradas; hubo de una parte i otra una docena de personas muertas o heridas. El gobernador Benedek estaba ausente. Su vi-ha poseso fi-

a la crisis. Hizo entrar a la tropa en los cuarteles, se presentó solo en el teatro i en las calles como si ignorase lo que habia pasado; de suerte que los gritos de cólera se cambiaron en aclamaciones en su honor.

Húngaro de nacimiento, precedido de una reputacion militar de que sus compatriotas están ufanos, el general Benedek desplega en su ingrata tarea una prudente firmeza i un buen sentido práctico que no bastará quizás para impedir una catástrofe, pero que la retardará a lo menos mucho. Con cualquier otro gobernador que él, el gran movimiento popular del 20 de agosto no se habria sin duda verificado tan fácilmente. Los patriotas se habian concertado para hacer una gran manifestacion nacional celebrando, como en el pasado, la fiesta de San-Estévan patron de la Hungría, i fundador de la monarquía húngara. Antes de la revolucion de 1846, esta fiesta tradicional tenia un carácter especialmente católico i *madgyare*. Habiendo sido vencidos i comprimidos los *madgyares*, la fiesta de su patron no se habia celebrado desde hace doce años. Se procuró este año hacer revivir esa ceremonia; pero (cosa notable) conservando a la fiesta su carácter católico, se inclinó a darle un sello nacional, de manera que todos los antiguos súbditos de la monarquía de San-Estévan, sin distincion de razas ni de religion, puedan asociarse a ella.

La solemnidad fué de tal naturaleza que dejó un profundo recuerdo en la memoria de los pueblos. Bien que la fiesta debió celebrarse el mismo dia en la mayor parte de las grandes ciudades, lo mejor de la nacion se habia dado cita en la Metrópoli. Treinta mil personas pertenecientes a la aristocracia i a las clases letradas llegaron a Pesth i la afluencia habria sido aun mas considerable, sin la insuficiencia de los medios de transporte. Era sobre todo desagradable a la corte de Viena que el cardenal arzobispo monseñor Scitovsky jefe supremo del catolicismo húngaro, presidiese la ceremonia religiosa, i lo habia invitado a abstenerse de ella. El prelado vino no obstante escoltado por las delegaciones de todos los obispos i capítulos del país. En medio de las demostraciones patrióticas diversificadas de todas maneras, la procesion religiosa ha llamado sobre todo la atencion. En seguida del clero católico, marchaban bajo banderas con los colores nacionales, i muchos con el traje de sus antepasados, ciudadanos de todas las comuniones cristianas, i de todas las razas, unidos en un mismo sentimiento. La efervescencia de los espíritus llegó poco a poco a un grado extraordinario: sin embargo, no aconteció ningun hecho reprehensible. Benedek no habia descuidado las precauciones militares, pero las

habia disimulado con el mayor cuidado, i no estando el sentimiento público contrariado en su expansion, se agotó sin tumulto.

Es un fenómeno bien extraordinario i bien alarmante para la casa de Austria, esta reconciliacion de las familias húngaras, despues de las hostilidades de 1849 i los rencores que han debido dejar. Para llegar a este punto, ha sido necesario que la corte de Viena cometiese muchas torpezas i que los *madgyares* fuesen al contrario bien hábiles para reparar la falta que los ha perdido. En lugar de esta supremacia que pretendian establecer los transilvanios, los croatas, los valaquios, los servios, han preconizado la igualdad política de las razas; han movido a las provincias, otras veces subordinadas, por demostraciones fraternales. Se les ha visto, por ejemplo, el año último venir en auxilio de la Croacia, desolada por una mala cosecha. No hai mas al presente sino húngaros por el corazon i los intereses en los contornos comprendidos en otro tiempo en el reino de San-Estévan.

Estas convulsiones políticas se agregan a los efectos del antiguo déficit, de los gastos excepcionales de la guerra de Italia, de las dilapidaciones i de los robos escandalosos sobre los cuales la justicia no se atreve a fallar; todo esto por cierto no ha mejorado la situacion financiera: era deplorable hace dos años; ahora empieza a llegar a ser literalmente imposible.

Es evidente, segun todo lo que antecede, que el absolutismo austriaco ha tocado a su término, i que a ménos de un milagro, no puede recobrar su vigor. El proceder mas natural en la situacion en que se hallaba Francisco José hubiese sido un llamamiento sincero i completo a la nacion, devolver él mismo al pueblo la responsabilidad del porvenir; pero no se renuncia fácilmente, a lo que parece, a los hábitos del capricho.

El Peru juzgado por el "Star and Herald" de Panamá.

Recordando los últimos periódicos llegados de Panamá, hemos encontrado en el *Star and Herald* de esa ciudad, una comunicacion de su correspondiente de Lima, fechada el 14 de agosto, escrita en el lenguaje mas amargo i virulento que sea posible usar en el periodismo. En ella refutando parte del mensaje del presidente Castilla, se espresa del modo siguiente: "Admitamos que los aventureros extranjeros lleven por objeto mezclarse con las autoridades peruanas, a fin de poder exigir despues una indemnizacion; pero hasta ahora solo sabemos de algunos franceses que han conseguido su objeto. El gobierno peruano no puede ser tratado por los gobiernos extranjeros como su igual, mientras que el estado del

FOLLETIN.

DON SIMON RODRIGUEZ.

SU VIDA.

¿Que utilidad puede sacarse de la historia de un loco? ¿con que objeto escribirla? ¿qué provecho nos resultará de leerla? ¿cuán muchos cuando vean el nombre de la persona que va al frente de estas páginas.

Como pudiera suceder que los que así piensan tuvieran razon, no nos empeñaremos en persuadirles lo contrario. No nos perdonaríamos jamas que alguno hubiera perdido el tiempo por culpa nuestra. El que no quiera leer, que no lea i nos deje en paz.

En cuanto a nosotros, hemos escrito la biografía de don Simon Rodriguez porque no la juzgamos enteramente desnuda de interes. La vida de un loco es muchas veces una leccion para los cuerdos. Los locos como los niños suelen decir grandes verdades; i si no las dicen, el conocimiento de sus extravíos sirve para impedir que caigamos en las mismas aberraciones.

Por otra parte, el mundo no siempre es justo en sus fallos. Los juicios que pronuncian están lejos de ser definitivos. El diplóma del saber no lo concede solo al talento, sino con frecuencia a la incapacidad.

La misma arbitrariedad reina en sus

críticas. Las sentencias condenatorias no recaen siempre sobre aquellos que las merecen. Los jenios mas sublimes han sido perseguidos, sus intenciones mal interpretadas, sus trabajos menospreciados. El personaje de que vamos a ocuparnos ha sido talvez victima de una de esas injusticias, sin que sea por eso nuestro ánimo absolverle de todos sus pecados i censuras.

Muchos de los filósofos i antigüedad no son mas sabios que don Simon Rodriguez, que nos recuerda a Diógenes por sus costumbres i carácter. Muchos de los socialistas modernos han emitido ideas cuya prioridad pudiera vindicar el pensador americano. Considerado bajo este punto de vista, nos parece que bien pudieran dedicarse unas cuantas líneas a un individuo que puede colocarse sin mengua al lado de tantos otros acerca de cuyos sistemas se han escrito volúmenes sobre volúmenes.

Los naturalistas describen i analizan con la mayor proflijidad las yerbas mas insignificantes, que clasifican en seguida por jénero i especies. ¿Por qué no se hacia lo mismo con el hombre? ¿No seria mas conveniente prestar a seres dotados de vida i razon esa atencion que se concede a las cosas brutas e inanimadas? Si nos importa conocer la infinita variedad de plantas i de arbustos, que ninguna semejanza tienen con nosotros, mucho mas nos importa conocer a los miembros de esa gran familia llamada la humanidad con quienes vivimos i a quienes nos

liga la comunidad de origen i comunidad de fin.

Don Simon Rodriguez es uno de esos tipos curiosos cuya fisonomía debe tratar de conservarse. La extravagancia de sus costumbres i la originalidad de sus ideas le hacen digno de este honor.

Desgraciadamente no poseemos las noticias suficientes para hacer una relacion detallada de su existencia. Los pocos datos que hemos recogido en las obras escritas por él mismo, en algunas conversaciones privadas i en impresos o manuscritos en que por incidencia se hablaba de su persona son necesariamente muy incompletos.

La carencia de pormenores no nos permite pintar a don Simon de cuerpo entero, con todos sus pelos i señales. No podemos hacer otra cosa que delinear su retrato, que bajo muchos aspectos se asemejará a esas imágenes divididas i fraccionadas en todos sentidos que se reflejan en un espejo mal azogado.

La biografía que va a leerse, sin orden en el conjunto i sin trabazon en sus diversas partes, es como un capítulo desprendido del libro de Diógenes Laercio sobre las vidas, doctrinas i apotegmas de los filósofos antiguos, que al lado de cuentos pueriles i ridiculos habla de teorías cuya aplicacion podria causar la felicidad o desgracia de la sociedad.

Don Simon Rodriguez nació en Caracas.

Tuvo por padre a un clérigo nombrado Carreño, cuyo apellido llevó don Si-

mon por algun tiempo, pero que cambió despues por el de Rodriguez.

¿Cuándo nació? No lo sabemos. La fecha del nacimiento de los hijos bastardos, i sobre todo de los sacerdotales, no se conserva en las familias. La madre no repite jamas esa fecha por que le recuerda un desluz que la deshonra; el padre procura olvidarla para ahogar los recuerdos de una conciencia culpable. Mucho conseguiríamos si lográramos descubrir la rejistrando las partidas de bautismo en los libros parroquiales.

La cuestion por lo demas, nos parece ociosa, pues creemos con el autor de que tratamos que los hombres no nacen propiamente cuando empiezan a ver la luz, sino cuando comienzan a alumbrar ellos, es decir, cuando comienzan a ser útiles.

Don Simon no fué hijo único; tuvo un hermano, llamado Cayetano, que de afición llegó a ser el mejor músico de Venezuela. Cuando se sentaba al piano parecia que la armonía brotaba a raudales de entre sus dedos. Los mismos artistas extranjeros que le escuchaban por casualidad, quedaban admirados de su gusto i maestria.

Don Simon fué al principio de su vida un hombre austero i devoto, frugal en su alimento, modesto en su traje hasta el extremo de que tenia escrúpulos de adornar sus zapatos con hebillas de plata segun la moda de entonces. Como su conducta era intachable, tenia una reputacion muy bien sentada aun entre aquellos

que no le conocian personalmente. La fama de un hombre honrado salta siempre los límites del barrio donde vive, como el perfume de una flor alcanza hasta mil léguas del sitio donde ha brotado.

Habiendo fallecido el padre del libertador Bolívar dos años despues del nacimiento de su hijo, no se creyó prudente que el huérfano, poseedor de un cuantioso patrimonio, quedara bajo la direccion de parientes que en caso de muerte debían heredarla. A fin de tomar las precauciones necesarias, la audiencia de Caracas ordenó que fuera encomendado a una persona respetable i designó a don Simon Rodriguez para este cargo.

Esta circunstancia hizo que uno de los héroes mas grandes de la América recibiera sus primeras lecciones de uno de los pensadores mas originales que ella ha producido. El preceptor i el alumno vivieron estrechamente unidos hasta que Bolívar a la edad de quince años fué enviado a España por su curador don Carlos Palacios para que completara sus estudios.

Hacia esta época comenzó a verificarse un cambio notable en las ideas de don Simon Rodriguez. Sus creencias políticas i religiosas precipitaron a alterarse i a ser menos ortodoxas.

¿Qué causas operaron esta estraña metamorfosis? No acertaríamos a explicarlas.

Continuará

país, i especialmente la administración de justicia sea inferior a la de los Estados de Berberia. Túnez i Egipto son en este particular muy superiores al Perú i merecen mejor el título de gobiernos ilustrados. Solo encuentran protección en el Perú los extranjeros que son ciudadanos de las grandes naciones marítimas: Inglaterra, Francia, los Estados Unidos; i todos los demás, lo mismo que los peruanos, nunca encuentran justicia, a menos que empleen el soborno o cualquier otro empeño poderoso en su favor; un alemán, un dinamarqués o un portugués solo pueden recurrir a estos medios si quieren aventurarse a reclamar contra las autoridades. Mientras dure la presente administración arbitraria, el gobierno no tiene derecho para esperar que se le trate como una nación civilizada. Este estado de la sociedad i del gobierno durará mientras predomine en la nación el elemento indio. Aquí yace el secreto de la decadencia de todas las repúblicas españolas, exceptuándose solamente los Estados de Chile i la Plata, en los que por ser mas fuerte el elemento blanco se PUEDEN TENER ALGUNAS DÉBILES ESPERANZAS PARA LO FUTURO.

En casi todas estas repúblicas la sangre nativa se ha esparcido hasta el punto de haber casi borrado la antigua infusión española. Sus desórdenes incesantes i su incapacidad para el progreso material son vicios peculiares de los indios, que se han agravado con las revoluciones, que creando una preocupación, o mas bien, una envidia contra todo lo que es gringo (europeo), han opuesto una barrera formidable a la colonización europea, única salvación posible para estos países.

Chile juzgado por un periódico de San Francisco.

Con el epigrafe *Aniversario de la independencia chilena*, publica un periódico de California lo siguiente:

El martes pasado fué el aniversario de la independencia de Chile, i fué celebrado en esta ciudad (San Francisco) con una misa solemne, en la Catedral de Santa Maria, que fué muy concurrida. No hubo ningun otra festividad pública; pero los chilenos se divertieron con comidas i tertulias particulares.

De todas las repúblicas hispano-americanas ninguna ha adelantado tanto como Chile. Mientras las demás han estado agitadas con revoluciones, guerras interiores i agresiones contra sus vecinos, nosotros hemos estado en un estado de paz i de tranquilidad. Chile ha continuado progresando con firmeza, ha adquirido fuerza, riqueza, felicidad i el respeto del mundo. Su pueblo, en vez de ocuparse en degollarse unos a otros, han establecido escuelas públicas, construido ferrocarriles, fundado colejos i seminarios para la instrucción, han extendido su comercio, promovido las ocupaciones agrícolas i mecánicas, i cultivado las artes de la paz en vez de las de la guerra.

Los chilenos tienen razon para enorgullecerse de su patria i celebrar el aniversario de una independencia que han sabido apreciar i adelantar.

El Circo de la emperatriz, en los Campos Eliseos.

Dignos seguirme i apresurémonos; hai jente adentro i afuera. Ois esos aplausos, esas patadas en el suelo, esos gritos frenéticos? Esto parece un delirio i desde hace seis meses este delirio aumenta de dia en dia. La sala no se desocupa. Desgracia para los que no se proveen de boletos tomados con anticipación. Los asientos a un franco como los a dos están invadidos desde la abertura. Cada noche M. Dejean recoge 7 a 8 millones de francos. Es un furor, una rabia, una epidemia, así no puedo dejarla pasar sin señalársela. No creais que se viene a ver vueltas, saltos peligrosos u otros ejercicios ecuestres? Todo eso es viejo como el tiempo i fastidioso como la lluvia. No es un escudero, una escudera o un payaso quien alcanza a fijar la atención pública; no se tiene ojos ni admiración sino para Leotard, el hombre de los trapecios.

Es un jóven de 22 años. A riesgo de ser desmentida declaro que no es bello. Es mas bien feo que bonito. Tiene una cabeza infeliz; una verdadera cabeza de pájaro. Es de preguntarse si piensa. Sin embargo se asegura que Leotard es bachiller en letras i que es muy fuerte en tema... en desquite es admirablemente conformado. Es el adonis griego en toda su pureza. Las ataduras son de una delicadeza excesiva. El bajo de su pierna tiene la figura de una pata de gazela. Todo revela en él una agilidad, una flexibilidad, una lijereza sin igual. No se entrega sino a una especie de ejercicios, al juego de los trapecios. Voi a tratar de des-

cribirlo. En las paredes de esta rotunda que se llama el Circo i que contiene una vasta arena i un anfiteatro de 5,000 espectadores, se acomoda a la altura de un quinto piso una cuerda que divide la sala en dos semicírculos. En esta cuerda se cuelgan tres trapecios, uno al centro i los dos restantes muy separados del medio; se acomoda un puente bajo estos trapecios de modo que un hombre puede moverlos a su antojo levantándose sobre la punta de los pies. El padre Leotard, que no abandona jamas a su hijo i que lo segunda en todos sus ejercicios se mantiene sobre el puente. A una señal el padre lanza el trapecio al espacio. El hijo que está encaramado en una escala, lo coje al vuelo lanzándose como una flecha. Literalmente hablando, sin ninguna exajeración, se alarga en el aire como un nadador en el agua. Se estira tambien que en ciertos momentos sus dos pies juntos parecen tener la aguda figura de la punta de una ala. Veis que justifica plenamente el sobrenombre de *hombre pajaro* con que lo designan sus admiradores. Despues de haber dado vueltas con la ayuda de un solo trapecio, su padre lanza el segundo, despues el tercero, i hé aquí a Leotard que se lanza de trapecio en trapecio como un volante bien tirado va de raqueta a raqueta. Va, viene, vuelve a ir, vuelve a venir con tal rapidez que la vista apenas puede seguirlo. Tan pronto hunde el aire como una flecha, otras veces se valancia; de repente da una vuelta en el espacio i vuelve a cojer al vuelo su trapecio en movimiento, como una ave cae a plomo sobre la rama que ajita la tormenta. Es increíble, aturdir, vertiginoso! El público cesa poco de aplaudir; está jadeante bajo el golpe de una catástrofe que sucederá mañana sino sucede hoy mismo. Mientras mas crece la emoción, mas redobla Leotard su temeridad achispado por el éxito. No se pertenece ya; parece herido del vértigo. I su padre está ahí, tranquilo, frio, impassible, pero pálido como un muerto, siempre pronto a desfallecer. Ved, pues, que es necesario a Leotard una precision como agilidad. En presencia de estos tres trapecios en movimiento, bastaria una línea de mémos para que fuese precipitado en el espacio, de qué altura? con qué rapidez? Seria aplastado, pulverizado... bien pronto un terror invencible sobrecoje a toda la sala i no se oye sino un grito.—"Basta! basta!" Leotard se detiene en fin! Era tiempo, se habla de mujeres desmayadas, de niños atacados al cerebro... Yo no he estado en situacion de verificar estos hechos. Por mi parte he visto a Leotard una vez, será la última. Detrao estos juegos terribles que dejeneran en mal de nervios, en pesadilla.

Uno se pregunta siempre al salir del Circo cómo es que Leotard no se ha movido cien veces la cabeza i los pulmones cuando estudiaba su curso en los trapecios. En efecto, por una precaucion indispensable para un principiante, no se suspenden los trapecios sino muy pocos metros del suelo, i con todo la caída, que es probable, puede ser todavía estramadamente peligrosa. En estos dias en Dijon en Marsella, dos desgraciados acrobatas, que han pretendido imitar a Leotard, en una escala muy restringida, se han herido gravemente. Uno de ellos ha quedado inutilizado para siempre; en cuanto al otro aun ofrece dudas que pueda volver a sus pruebas. La educación de Leotard se ha hecho por medio de un ingenioso procedimiento. Su padre era profesor de gimnástica en Tolosa. Las vigas, las cuerdas, las escalas fueron el primer alfabeto que aprendiese el jóven Leotard. A la edad en que nosotros estamos deletrando el ba, be, bi, bo, bu en los libros, él leia ya corrientemente en la gimnástica paterna. Adiestrada en la natacion con no mémos cuidados desde sus mas tiernos años, no tardó en ser el mas hábil nadador de las orillas del Garona. Con el favor de estos talentos reunidos es como ha podido llegar Leotard sin grandes peligros i perfectamente intacto al punto en que le vemos. En efecto, los primeros trapecios en que trató de realizar sus primeros prodijos, fueron colocados no sobre tierra, sino sobre el agua. Caía, qué importaba? Quedaba a salvo con un baño en el rio, su otro elemento. Volvia a comenzar, volvia a caer, nueva immersion. Era todo esto un verdadero placer. A fuerza de caer sin peligro, aprendió a no caer; i aqui leteneis como poco a poco, de caída en caída, de progreso en progreso, se convirtió en rei del trapecio.

Esta es una de las reyecias mas lucrativas. Oid lo que cuenta a este respecto la *Independencia Belga*.—"El contrato de Leotard toca a su término. M. Dejean, para conservar a este Tamberlick de la gimnástica, le ha hecho proposiciones dignas de los lábios de M. Caraldo, director del teatro de los italianos. Le ofrecen mil francos por año! Leotard se

ha negado a pasar por este puente de oro, en el que no encuentran arcos bastantes sólidos. Al presente bautizado ya por la celebridad parisiense, piensa en explotar sucesivamente las diferentes capitales. Para él, California es el universo entero. La cosecha de sus trapecios nómadés podrá sin dificultad elevarse a 200 i aun a 300,000 francos por año! El *Figaro* del 23 de setiembre anuncia que Leotard acababa de contratarse para Londres: 120,000 francos por 6 meses. Como no trabajará sino 25 veces por mes, recibirá pues 20,000 francos por 25 sesiones, lo que hace 800 francos por funcion. Cada funcion no durará sino diez minutos; resultando así que M. Julio Leotard gana 80 francos por minuto. Todo no pasa aquí; Julio Leotard es el héroe a la moda del medio-mundo. Todas las princesas de costabando, todas las Rigoboches del cancan, aspiran a agradarte. Los pequeños diarios cuentan con este motivo anécdotas increíbles. Tantos triunfos han hecho perder a este pobre acróbata hasta el sentido comun. El rei del trapecio no quiere ya usar el vestido de su oficio i pretende cuando no trabaja en la escena presentarse en los primeros asientos, rodeado de las niñas de su corte. Esto ha traído una serie de procesos, entre Leotard i su director. Se asegura que la autoridad va a restablecer el órden haciendo que Leotard vuelva a su lugar. Mientras tanto dirije sin cesar a toda la prensa circular del cómpico mas arcaico.—"Ha llegado a mi noticia que todo Paris se ocupa de las proposiciones de contrato que me hace Nueva-York. Me apresuro a hacer saber que no tengo intencion de pasar el Atlántico" o bien.—"Mucho ruido se hace con el accidente ocurrido ayer tarde en el circo; voi a restablecer los hechos tales como han pasado etc., etc. ¿Todo esto no es a la vez tan bufon como triste?"

(Ferrocarril.)

NACIMIENTO.

(CORRESPONDENCIA DEL "CORREO.")
Noviembre 20 de 1860.

Señor Editor:

Acostumbrados a pasar una vida de inquietudes, sobre ellos i temores, i en continuas relaciones con los bárbaros, miramos cualquier acontecimiento por mas horrendo que él sea con un estoicismo singular. ¿Es un atributo de la especie humana familiarizarse con las mas grandes virtudes como con los mas horrendos crímenes? De aquí la poca impresion producida por la muerte de seis individuos sacrificados a la brutal ferocidad de los bárbaros. Tres de ellos, de los cuales dos eran inhebes, tuvieron por desgracia la fatal idea de ir a buscar *malcas* a las inmediaciones de Renaico, lugar que está a algunas leguas al interior del territorio indijena; i quisieron seguir la mala estrella que en el momento de entrar a uno de los peñales fuesen sorprendidos por una de las partidas de salvajes que andan en observacion de los movimientos de nuestras tropas. Los tres individuos fueron pues tomados por los indios juntos con sus cabalgaduras, i despues de internarlos por mas de veinte leguas i de haberlos despojado de cuanto andaban trayendo fueron muertos a lauzazos en medio de sus ayes i lamentos... Singular contraste! Un objeto de los más insignificantes los lleva a rendir la vida en un doloroso martirio!

Los otros tres llevaban una *mision* bastante diferente. Su objeto era ir a *comerciar* con los indios, para cuyo fin iban provistos de algunas prendas i de otros artículos que aquellos aprecian, aunque no falta quien asegure que tambien eran guiados por incentivos de pillaje sobre lo que no podemos pronunciarlos. Los tres fueron lanzados o degollados, i uno de ellos, un tal Soto fué horriblemente mutilado, antes que acabaran con su vida.

Quizá alguno de los lectores dirá que si es lamentable este suceso ateniéndose a la temeridad e imprudencia de que usaron los occisos introduciéndose a una nacion enemiga (perdónesenos el concepto, pues nosotros creemos que no pertenece a la República lo que no ha estado ni está bajo su dependencia) con un objeto cualquiera en momentos en que están por romperse las hostilidades despues de la suspension de armas por la estacion de las aguas. Pero será necesario que se sepa que el comercio estaba abierto con los indios en toda la línea de Frontera (la alta) i tolerado por la autoridad; i hacen solo muy pocos dias a que se ha publicado un bando en este pueblo prohibiéndolo.

Por lo demas, Señor Editor, lo que ha llamado mas la atencion de la frontera en los primeros dias del presente mes, ha sido la campaña que contra las tribus de la costa emprendieron varios de los caciques alzados de por acá. Bas-

tante dieron que hablar, pero hasta ahora no se dice ni se sabe mas, que el haberse incendiado los ranchos de algunos indios amigos i haberse traído algunos animales i cautivos; i no se tienen mas detalles que sepamos.

El Sr. Intendente Villalon acompañado del Sr. Matos juez de letras de la provincia, ha estado aquí pocos dias ha. Creemos que la visita del Sr. Intendente seria con el objeto de revisar la fuerza de que consta la guarnicion de esta plaza como igualmente los pertrechos de guerra de que se debe disponer para la campaña. La del Juez de Letras ha sido con el fin de levantar un sumario para inquirir los motivos que ocasionaron la muerte de unos indios que viveo a corta distancia de este pueblo.—Fueron muertos por una partida de paisanos el 17 de setiembre próximo pasado, i segun se dijo entonces esos indios se comunicaban con los insurrectos i les anunciaban todas las medidas que tomaba la autoridad contra ellos.

De la campaña contra los indijenas se habla i se ha hablado mucho, pero lo que se sabe es que se dice que se hará. El voto unánime de los pueblos la desea, i se espera con impaciencia la época en que se deba emprender.

J. L. C.

CHILE I SU GOBIERNO.

Con este título ha publicado el señor don Manuel A. Matta, emigrado chileno, un folleto en la capital del Perú, que tiene por objeto dilucidar a la actual administración i arrojar sobre su patria el desdóro i el desprecio. Tan hidalga conducta merece los honores de una contestacion, no tanto a los cargos que el expulso al Congreso ha querido formular, porque seria difícil seguirlo paso a paso en el confuso laberinto de observaciones incoherentes i faltas de todo fundamento con que ha querido herir a los miembros del actual gabinete, sino a su proceder como patriota i como chileno.

Principia el señor Matta su escrito trazando un cuadro pálido i descolorido de la situacion del país, presentando su hacienda en bancarrota en fuerza de las dilapidaciones del tesoro público, i encerrándose en los límites de una obstinada negativa, concluye por afirmar que la fuerza moral del país, su crédito, los progresos de la educacion, sus mejoras materiales, etc., etc., son una mentira. Con todo, como no le es posible presentarnos completamente sumergidos en la barbarie, el señor Matta dice que en medio del caos en que se vé envuelta la República, si algo se hace en la via del progreso *es sin el consentimiento i sin la aprobacion i a veces contra los esfuerzos de los gobernantes*. Si estas palabras son un sarcasmo que el buen sentido rechaza i que la razon condena, aplicadas, como son a los actuales magistrados del país, son por el contrario perfectamente aplicables a los que ayer no mas obtuvieron a fuerza de intrigas un puesto en la representacion nacional, i que ajenos al bien público i cegados por el espíritu de partido i de bandería, solo se cuidaron de suscitar embarazos i dificultades a toda medida benéfica, a todo propósito laudable que emanara del Gobierno en pro de la mejora moral i material del pueblo.

Segun el autor del folleto, aquellas necesidades de vital importancia para Chile están completamente desatendidas i olvidadas i el país camina a un abismo. ¿Qué quiere decir con esto el señor Matta? ¿Cuáles son a su entender las principales necesidades de Chile? ¿Qué es lo que el país exige para ser próspero i feliz i que la administración le haga? Decid: ¿Las vías de comunicacion no reciben impulso de un ángulo a otro de la República; no se protege la explotacion de sus minas; no se fomenta la agricultura; no se prodiga la educacion a sus masas, hasta querer hacer de ella una obligacion para el pueblo (1)? ¿Las artes i la industria en general no reciben cada dia mayor fomento? ¿No existen escuelas normales de artes i oficios en las principales provincias? ¿No existen dos planteles preciosos de educacionis que no cuentan mémos de 300 alumnos i que no da anualmente mémos de 50 maestros idóneos al país? Segun los informes de los visitadores de escuelas existen cerca de 990 escuelas de instruccion primaria en la República. ¿Cómo negar este hecho? ¿Todos los honorables empleados en tan delicado cargo, i cuyos documentos te-

(1) Segun el *Monitor de las Escuelas*, el señor Ministro de Instruccion pública, atendiendo a las observaciones hechas por los visitadores de escuelas trató de hacer obligatoria la enseñanza, como en muchos países de Europa i América, con cuyo motivo publicamos en el *Mercurio* de Valparaiso un extenso artículo, que lleva por título *Enseñanza obligatoria*, en la época en que el Congreso discutia la *Lei orgánica de instruccion primaria*.

nemos a la vista, han de mentir de consuno para ayudar al señor Ministro de Instruccion pública a conseguir en sus documentos oficiales falsas aseveraciones? Vaya, señor Matta, que vuestra razon se extravía i vuestro juicio se abandona, cuando así arrojaís un puñado de lodo sobre la moralidad del país en jenerales.

Preguntad a la República Argentina durante el gobierno de Rosas, al Paraguay durante la administracion de Francia i a Venezuela durante la aciaga administracion de los Monagas, si estas necesidades tan vitales para nuestros países nacientes han sido atendidas. Preguntad a Méjico su, apesar de su inmensa riqueza, ha tenido tiempo de pensar en erarse las instituciones que honran a Chile; preguntadle si vé ni en lontananza un porvenir mejor fuera de la lucha encarnizada que lo devora, del caos que lo envuelve i que lo precipita a un abismo sin fondo. Preguntadle si tendrá remedio la mancha indeleble con que las administraciones corrompidas han sellado su frente? Preguntad si tiene esperanza de recuperar mas de la mitad de su territorio, perdido desde el 18 hasta la época? Volved los ojos, señor Matta, al Perú que habitais i recorred su historia doméstica de su independencia. Hasta la primera presidencia del jeneral Castilla no encontraréis sino una relacion no interrumpida de motines militares que daban i quitaban el mando a los caudillos mas audaces i con mas medios para comprar el apoyo de los *guardias pretorianas*. Todo ha nacido ahí de los cuarteles, sin que la poblacion civil representara otro papel que el de aceptar los hechos i sancionarlos despues en congresos serviles. Anulado el poder civil, los mandatarios podian ejercer impune i ampliamente la suma de despotismo que les placia con tal de tener rica i contenta la clase armada. Así pues, cuanto mayores medios de captacion i compra de los militares tuviesen los llamados Directores, Presidentes, etc., tanto mas capaces se hallaban de ampliar el despotismo de su mando i de prolongarlo haciendo duradero el apoyo de la oligarquía militar. Hasta el advenimiento del jeneral Castilla los mandatarios se habían sucedido unos a otros con rapidez, porque por abundancia que fueran las renas nacionales ordinarias tenían un término llegado el cual la fidelidad de los pretorianos cesaba i junto con ella el mando del jefe supremo. El jeneral Castilla encontró la inagotable mina de las huaneras que le permitian tomar a manos llenas lo necesario para gratificar apoyos permanentes: la explotación con la franquicia que ofrece un sistema de gobierno en que no existen presupuestos ni cuenta de inversion; esta fué la razon porque permaneció seis años en la presidencia, viéndose por la primera vez en el Perú durante un presidente su periodo consuncional íntegro.

Un sistema de gobierno que se cimentaba en la adhesion de los militares a la persona del mandatario, debia conducir a éste a la arbitrariedad i el despotismo ejercido impunemente desde que tuviera los medios de captar i conservar con largueza el apoyo de la milicia.—Por eso el jeneral Castilla gobernó sin mas los que su voluntad, por eso causó jeneral asombro que al terminar su periodo consuncional dejase el mando, permitiendo que un sucesor lo tomara; i este acto natural i obligatorio en otros países, fue calificado ahí de exelso patriotismo i rara moderacion.

Con estos antecedentes se inauguró la presidencia del jeneral Echenique, rodeándose desde luego de hombres dispuestos a sacar de ella todo el fruto que pudieran en favor de sus ideas absolutistas.—No hubo tentativa que con tal propósito no hicieran, desde la expedicion reaccionaria del jeneral Flores contra las repúblicas de Colombia, hasta el plan de protectorado de la España, i desde el olvido sistemático de la constitucion peruana hasta el proyecto de establecer una casi-reyedad con el disfraz de votos limitados de idemidad i confianza comprados por el Ejecutivo al abyecto Congreso.—Por todo esto i para mas, daban las huaneras; todo era realizable donde no habia la menor resistencia, donde la venalidad i la corrupcion convertian en cosas comerciables las creencias políticas i las ideas morales, i donde las nociones de bien público se hallaban ofuscadas, borradas, por el desenfrenado apetito de improvisar fortunas para brillar i encenegarse en los goces materiales. Si este modo de ser social hubiese continuado, podria calcularse la profundidad a que habria descendido el Perú como república bastarda i como nacion rejida por el mas envilecedor de los sistemas! Esa administracion cayó, pero despues de haber gravado a la nacion en treinta millones de deuda. Nosotros fuimos testi-

gos de los sacrificios que costó a los pueblos derrotados, i abrigamos la esperanza de ver abrirse una nueva era para el Perú despues de la victoria de la Palma; los hechos posteriores i que vos no podeis ménos que reprobamos, señor Matta, son una dolorosa decepcion. El jeneral Castilla, aclamado entonces como *Libertador*, apoyado hoy en 20,000 bayonetas, no solo manda sino que impera despóticamente, uniendo a las mil violencias cometidas en su patria, atropellando la Convencion Nacional i demas poderes públicos, la de anarquizar con su diplomacia a la Nueva-Granada, la de injerirse en los disturbios del Ecuador, haciéndose ostensiblemente el protector de uno de los beligerantes, i como si esto no fuese bastante, acaba de lanzar una cruzada sobre Bolivia, capitaneada por un soldado civil i grosero (2)

Tan atroz conducta de un gobierno que se dice civilizado, sobrepaja en mucho a las aberraciones tan comunes en nuestros gobiernos de hispano-América i de las que por fortuna hemos estado exentos hasta hoy.

Los chilenos, podemos decir con orgullo, que somos la única excepcion de nuestra raza en la América española. Chile no ha tenido que lamentar los desvíos de una administracion corrompida, que haya dilapidado sus rentas i fomentado la inmundicia; Chile tiene altos mandatarios sin fortuna, que despues de haber permanecido por espacio de muchos años a la cabeza de los negocios públicos, se retiran a ganar el pan para sus hijos, como el último ciudadano; Chile no ha tenido *consolidaciones vergonzosas*, ni perturbado la marcha de las Repúblicas hermanas, ni injerido en sus disensiones domésticas; por el contrario, Chile se ha esmerado en encaminar por la senda del progreso i de la prosperidad i por cultivar con ellas relaciones de paz i amistad que estrechen mas los vínculos que debieran unirse para ser fuertes i respetados (3). En Chile, en fin, ha recibido nueva vida el gran pensamiento de una *Confederacion Americana*. ¡Ah de las naciones i de los gobiernos que no obran así en este siglo en que domina el poder invisible de la inteligencia i de la civilizacion!

Una revolucion terrible ha conmovido el pais sacudiéndolo hasta sus cimientos. El triunfo de ella o su destruccion importaba una cuestion de vida o muerte para la República. Por una parte el peluconismo, símbolo de todo lo vetusto i rezagado que existia en nuestro modo de ser político, apoyado por el poder del cleró i de un partido que siempre se tituló *liberal*, levantaba, como en otro tiempo los señores feudales sus siervos,—el inquilinaje i la lanzaba armado contra la autoridad, cometiendo toda clase de atrocidades. Estos cuerpos de *montoneros* asolaban los lugares de su tránsito, i cual una horda de bárbaros saqueaban las poblaciones desprevenidas.—Los satélites de la revolucion no vacilaron ante la temeraria i criminal empresa de ir a buscar apoyo en las sierras de Arauco i lanzar en defensa de su causa una masa de salvajes que no tenían mas lei que la matanza i el pillaje.—La República llegó a tener hasta 18 pueblos sublevados; entretanto ¿por qué se combatia al Gobierno? ¿Cuál era el programa de la revolucion? ¿Qué movia esta tempestad horrosa que por todas partes amenazaba un total desquiciamiento del órden existente? ¿Eo una palabra ¿por qué se peleaba? Hé aqui lo que los factores de la revolucion no se atrevian a decir.—La oposicion se componia de elementos tan eterojéneos, tan poco amalgamables, que los miembros de los diferentes partidos que la componian no se atrevian a avanzar una idea por temor de romper una alianza deleznable e imposible.—Era la guerra de la barbarie contra la civilizacion, la lucha del gauchaje contra la sociedad civil, la primera faz de una revolucion que traia otra a sus espaldas, mas larga i obstinada i que habria costado a la República muchas mas lágrimas i sangre.—El Gobierno debia vencer i venció a la revolucion resolviendo el problema favorablemente para el pais. Si esa administracion hubiese sido tan débil, tan jeneralmente detestada, como asegurais, señor Matta, no habria podido sostener-

(2) Véase a este respecto el artículo publicado en "La Revista del Pacífico" por el señor don Pedro Menayo, uno de los hombres públicos mas caracterizados del Ecuador. i que lleva por título: *El jeneral Castilla despues de la batalla de la Palma*.

(3) En 1858 estando a punto de estallar la guerra entre el Perú i Bolivia, a causa de la espulsion del ministro peruano señor Parades, hecha por el jeneral Belzu, entonces Presidente de esta última república, el señor Garrido, encargado de negocios de Chile, ofreció a ambas naciones la mediacion de su gobierno para zanjar sus cuestiones por medio de la diplomacia. Esta conducta será siempre uno de los trances de la actual administracion.

se en esos momentos en que todo parecia amezazar su caída; pero fuerte en la justicia de su causa combatió i triunfó, dando aun en medio de esta conflagracion una prueba evidente de la moralidad que ha cimentado en el pais. El ejército alhagado cohechado por todas partes no dió el ejemplo de una sola decepcion; nunca los hombres mas caracterizados, honrados i probos estuvieron mas cerca del Gobierno que en la hora del peligro. No sucede esto en los gobiernos impopulares que solo subsisten a merced de la fuerza que lo sostiene; éstos, puede decirse, que llevan en sí mismos el jermen de su destruccion; si sus actos los condena i rechaza la opinion, tarde o temprano sucumben bajo el peso de su impopularidad, porque es evidente que en el órden social se observan ciertas leyes constantes e invariables como las que dominan al mundo físico; una mole de acero se mantendrá en el aire si es sostenida por el poder de atraccion de otra mole inatada, mas si ésta desaparece descenderá al instante para cumplir su indefectible lei de gravedad.

Si la revolucion ha sido vencida, la dignidad i el buen sentido os aconsejaban el silencio para con el enemigo que os ha deshecho en buena guerra; pero es innoble i anti-patriótico lanzarse desde el destierro en el terreno de la calumnia i de las retribuciones, arrojando una mancha sobre el buen nombre de vuestra patria.

Credlo, señor Matta, nuestra mayor fortuna está en ser revolucionarios i nuestra mayor desgracia el no saber serlo. La revolucion que Chile necesita obrar en provecho de sus habitantes no debemos verla en las sierras de Arauco, ni el inquilinaje armado en montoneras, ni en la *Artilleria Constituyente* de Copiapó, ni en la licencia i desenfreno de la prensa, que convertisteis en instrumento de difamacion; ni tampoco en los folletos injuriosos publicados en Londres i Lima contra el personal de la administracion compuesta de los hombres mas probos e inteligentes del pais; no, os equivocais. Chile necesita como elemento primordial para su bien estar, mantener la paz en el interior i su buen crédito en el exterior, civilizar a las masas para desterrar del pueblo los vicios que enjendra la ignorancia, que es el mal crónico que roe las entrañas de estos paises de la América española; necesita grabar en el corazon de ese pueblo el respeto a la lei, para que aprenda a ser buen ciudadano i no sirva de despreciable instrumento a las ambiciones de los caudillos. La felicidad de Chile, en fin, está en el progreso material de su territorio i en las instituciones liberales que el pais disfruta i que son la mejor prenda de su prosperidad futura. Esta es la única senda por la cual Chile puede ser libre i feliz.

Santiago, noviembre 15 de 1860.

Vicente Garcia Aguilera.

HECHOS LOCALES.

Liceo de Concepcion.—Es una verdad incontestable que, para fomentar la educacion entre la juventud, es preciso que a cada momento se le estimule i aplauda, i estas manifestaciones, sin aparecer a los ojos de los alumnos como el triunfo bullicioso que algunos artistas de mérito alcanzan en la escena de un teatro, sin embargo, despiertan en el corazon de la juventud el interes por el estudio i la civilizacion. Los exámenes del Liceo de Concepcion, como ya saben nuestros lectores, van a principiar desde el 1.º del mes entrante. Deseariamos, pues, que el público en jeneral i particularmente los padres de familia, concurren entusiastas a presenciar los triunfos alcanzados por sus hijos en el tiempo que han consagrado a sus tareas i estudios. A la par que de esta manera se estimula a los educandos, se cumple tambien en ello con el deber que a todo hombre o ciudadano corresponde, porque en la actualidad la felicidad i adelanto de los pueblos dependen solamente de la educacion de sus habitantes; nada mas apropiado para declarar nuestro interes por tales bienes, que manifestáramos siempre poseídos de un vivo entusiasmo a los cuales es preciso asistir para pagar un tributo a la educacion.

Desgracia.—Ayer una vaca brava se escapó del corral de un carnicero del "Aguá Negra". El animal despues de haber corrido sin cesar por espacio de una hora, perseguido por varios hombres montados a caballo, encontró en el camino a un niño i levantólo en las astas, con una violencia tal, que fué a caer a una distancia de doce varas poco mas o menos. Esta desgraciada criatura ha recibido con el golpe algunas contusiones, principalmente en la cabeza. Por lo que

respecta a la vaca, costó mucho trabajo para enlazarla, i sin la ayuda de los vecinos del barrio, habria sido muy difícil capturarla e impedir que ocasionara otras desgracias.

X Indios.—Segun una carta que hemos tenido en nuestro poder, escrita por una persona de Nacimiento, se dice que ha sido asesinada alevosamente, por los indios del otro lado del Biobío, una partida de comerciantes fronterizos que se habia internado en las tierras de los araucanos, para negociar con ellos. No hai la menor duda que los indios se preparan otra vez para comenzar las hostilidades, o al ménos parece que tratan de buscarnos *camorra*, tomando la iniciativa i provocándonos a la guerra. Este nuevo crimen debe ser castigado, porque la impunidad no haria otra cosa que alentar a los salvajes i asesinos.

En la correspondencia de Nacimiento, que en otra columna hallarán nuestros lectores, se dan algunos otros pormenores sobre este suceso.

Crueldad.—Ayer amaneció abandonado en las playas del Bio Bio, cerca del cerro de Chepe, un niño recién nacido. Esta criatura estaba envuelta i con todas las apariencias de haber sido ahogada por su propia madre o quizá por efecto de un acto casual. No sabemos si la policia habrá recogido el cadáver, pero creemos que a la fecha haya tenido aviso de este suceso de los vecinos de aquel lugar.

Como hemos dicho tantas veces, es preciso que la justicia indague cuáles son aquellas madres feroces que sacrifican inhumanamente a sus hijos para ocultar su crimen. Si la sociedad las condena i rechaza, no por esto están autorizadas para quitar la vida al fruto de sus estraviadas pasiones. Si a un asesino se le impone el peso de la lei, por tan negro delito, una infanticida no es ménos criminal que ese hombre a quien se juzga inexorablemente.

Consecuencias de una declaracion.—Vamos a describir un suceso que por primera vez se presenta entre nosotros, como uno de los muchos escándalos públicos que en ciertas épocas aparecen, para probarnos que en esta tierra bendita nada casi se escapa de sufrir martirios i puñetazos, ya por justo motivo, ya por haber dicho la verdad en asuntos litijiosos.

Un individuo fué demandado, há pocos dias, por ciertos embolsos de comercio. No sabemos, ni queremos mezclarnos en averiguar la justicia o no de las partes, si el demandante tenia razon para reclamar de la contraria la cantidad de dinero que cobraba; pero lo cierto del caso es que trató de probar la existencia del fraude, para que su socio le devolviera lo que indebidamente conservaba en su poder, haciendo parte de una fortuna mal adquirida. Al efecto, presentó varios testigos, i uno de ellos, que sabia a ciencia cierta todos los pormenores a que aludian las preguntas del interrogatorio presentado, tuvo la *ligereza* de confesar ante la justicia la verdad de los hechos a que estaba reducida la cuestion ventilada. El demandado furioso entonces al ver que con esta declaracion perderia indudablemente el pleito, procuró vengarse de la persona que habia depuesto en su contra i no tardó mucho en llegar la hora en que iba a verificarse este acto escandaloso i criminal.

A las diez de la noche, cuando el declarante estaba gozando de los halagos del sueño, presentóse en su cuarto un buen hombre, i sin decir una sola palabra a su victima se lanza sobre ella, cual lobo hambriento i feroz. Por fin fué preciso que los vecinos tomaran la defensa del ofendido, porque de otra manera habria perecido en manos de esta furia infernal.

Por una declaracion mil bofetones! Vaya una causa para ser estrepado!

Este acontecimiento tuvo lugar anteayer en la noche, i sabemos que la policia persigue al agresor, para entregarlo a la justicia a fin de que sea castigado por tamaño delito.

Una pregunta.—Quisieramos saber a punto fijo, si los notarios públicos deben o no extender testamentos durante los dias festivos. Nos hemos atrevido a hacer esta pregunta, porque se nos ha informado que el empleado que con tal objeto tenemos en Concepcion, se ha negado varias veces en los dias domingos a poner por escrito i en legal forma las disposiciones testamentarias de un enfermo que estaba ya próximo a sucumbir. Parece, pues, que en estos casos los notarios públicos deben siempre prestarse al llamado de las personas que lo necesitan para tan urgentes diligencias; i aun suponiendo que estuviese ocupado en otros asuntos de su empleo, creemos que la lei le ordena que abandone sus demas

quehaceres cuando se le llame para extender testamentos.

Mesa calificadora.—En cumplimiento del artículo 1.º del Reglamento de Elecciones, ayer se ha instalado en uno de los almacenes del Portal Chacon, la mesa calificadora, que debe inscribir en el respectivo rejistro a todos los ciudadanos que reúnen las condiciones requeridas por la lei i que pretenden tener derecho a sufragio. El número de personas que han sido calificadas en el primer dia, asciende a 97.

Una broma pesada.—Hai algunas personas que se complacen en transmitir noticias falsas, i fuesistas para las familias sin pensar talvez, en los males que causan a la sociedad.

Ayer, por ejemplo, un caballero corria velozmente por las calles de la poblacion. Cuál seria el motivo? Vamos a decirlo.

Estando de visita en cierta casa, llegó pocos momentos despues otra persona, anunciando la muerte repentina de un caballero, cuyo nombre ignoramos. Esta noticia produjo una impresion profunda entre todos los que estaban en el salon. El falleciente casualmente era el padre del jóven que vimos correr con tanta precipitacion. Fatigado, lleno de pesar por un inesperado acontecimiento, entra por fin a su casa i descubre entónces que no era verdad la muerte que se decia.

Con tales noticias, no es muy posible originar desgracias i enfermedades, producidas por una fuerte impresion i sentimiento?

Un ebrio.—Ayer, un pobre hombre montado en un borrico, aravesaba la plaza de armas. De repente cae de su caballo i quedó sin sentidos por espacio de algunos minutos. Algunos transeuntes creyeron que habia muerto; pero todo era efecto de la ebriedad. Llamóse al médico i descubrió a primera vista que es un individuo se encontraba dominado por el *Dios Baco*.

Defuncion.—Ayer, a las diez de la noche, ha dejado de existir el capitán de artilleria, retirado temporalmente, don Rafael Donoso, despues de tres dias de enfermedad i a causa de un ataque de apoplejia fulminante. Infuctuosos fueron todos los esfuerzos de nuestros facultativos para salvarlo de la muerte, pues que un esmerado cuidado, las medicinas suministradas en tiempo, no efectuaron ninguna reaccion favorable en el enfermo.

Donoso fué un sujeto muy querido en Concepcion; se habia conquistado por su alegre i jeneroso carácter las simpatias de sus amigos, quienes hoy le lloran con amargura.

Desde el primer dia que se supo que su vida peligraba, todo el vecindario se reunió en su casa, para prodigarle los mayores cuidados i favores, i esto es una prueba evidente de que Donoso se habia granjeado la intimidad de las personas que le conocian, por sus bellas cualidades i buen corazon.

Nosotros tambien tuvimos ocasion de admirar varias veces la jenerosidad de su carácter i amistad. Séanos, pues, permitido derramar algunas lágrimas a la memoria del desgraciado Donoso.

Seminario Conciliar.—Los exámenes de este establecimiento comenzarán el 10 de diciembre i concluirán el 24 del mismo, como se ve por la nota que ha pasado a la Intendencia el Rector del Seminario. La Comision que debe presenciar los exámenes e informar sobre su resultado, la componen los Señores don Alejo Fernandez, i don José Mercedes Garcia, ambos profesores del Liceo de esta ciudad.

Noviembre 24 de 1860.

Tengo el honor de remitir a U.S. el cuadro de los exámenes de este establecimiento, que tendrán lugar del diez al veinte i cuatro de diciembre del presente año, con especificacion de las materias de los exámenes así como de las horas en que deben tener lugar.

Pongo tambien en conocimiento de U.S. que si aun no he pasado el estado anual de este establecimiento, es por haber del impreso cuyas indicaciones debo llenar.

Dios guarde a U.S.

José del R. Figueroa, Rector.

Al Señor Intendente de la provincia.

Concepcion, noviembre 27 de 1860.

Núm. 83.—Visto lo espuesto por el Rector del Seminario Conciliar en la nota que precede, nombra-se una comision compuesta de los profesores del Liceo de esta ciudad, don Alejo Fernandez i don José Mercedes Garcia, para que presencien e informen a esta Intendencia, sobre el resultado de los exámenes que deben tener lugar en dicho establecimiento, desde el 10 hasta el 24 del entrante diciembre.

Antes, comuníquese i publíquese.

PEREZ ROSALES.

Dias en que tendrán lugar los exámenes en el Seminario Conciliar de Concepcion, en el presente año de 1860.

Dias de exámen. Materias de exámen.

10 Mañ. Eficá i Derecho natural.—Gramática Castellana.

10 Tarde Gramática Castellana.

- 11 Mañ. Id. id.—Latitud (4.º año)
- 11 Tarde Latitud (4.º año.)
- 12 Mañ. Id (4.º i 1.º año.)
- 12 Tarde Id (1.º año.)
- 13 Mañ. Fundamentos de la Fé.—Latitud (3.º año)
- 13 Tarde Latitud (3.º año.)
- 14 Mañ. Id (id)—Cosmografía.
- 14 Tarde Cosmografía.
- 15 Mañ. Id.—Catecismo de Religión.
- 15 Tarde Catecismo de Religión.
- 16 Mañ. Historia Antigua.
- 16 Tarde Id. id.
- 17 Mañ. Historia Romana.
- 17 Tarde Id. id.—Aritmética parcial.
- 18 Mañ. Aritmética parcial.
- 18 Tarde Literatura.—Aritmética final.
- 19 Mañ. Aritmética final.
- 19 Tarde Algebra.
- 20 Mañ. Id.—Historia de Chile.
- 20 Tarde Historia de Chile.
- 21 Mañ. Id. id.
- 21 Tarde Música vocal.

Los exámenes tendrán lugar en la mañana de 9 a 11, i en la tarde de 3 a 5. Concepcion, noviembre 24 de 1860.

José del R. Figueroa.

Botica de semana.—Desde el domingo 25 hasta el sábado 1.º, la de D. Gustavo Ramdohr, calle del Comercio plaza de Armas, casa de D. Victor Lamas.

Almanaque.—Viernes 30.—San Andrés, apóstol, i sta. Justina, virjen i mr. Sábado 1.º de diciembre.—Sta. Natalia, viuda, i s. Eloy, obispo.

Domingo 2.—ADVIENTO. sta. Viviana, v., i s. Genaro, mr.

MISCELÁNEA.

ÁRBOL MONSTRUOSO EN CALIFORNIA.—En las serranías solitarias sobre el origen del rio San Antonio en California, a una altura de 5000 piés sobre el nivel del mar se ha encontrado un árbol majestuoso, único por las dimensiones prodijiosas que puede alcanzar. Debe pertenecer a la familia de los pinos i se asemeja al que llaman los botánicos *taxodium sempervirens*: Mr. Lobb, un inglés que procuró acclimatizar este árbol en Inglaterra e introducirlo en los parques hermosos de la aristocracia, ha encontrado i hecho cortar uno de 300 piés de altura, con un diámetro de 29 piés 2 pulgadas. Solo la corteza era de un grueso de 12 a 15 pulgadas i de ella se pudo construir en San Francisco una casa de 21 piés de alto; en cuya pieza principal se hallaban reunidos una vez hasta 140 niños. Se halló su madera íntegra, i segun indicaban sus venas se suponía al árbol una edad de 3000 años. Otro individuo de esta clase de reyes i gigantes entre los árboles se encontró con un diámetro de mas de 30 piés, pero no era entera la madera sino hueca. El tronco habia sido derribado por la fuerza del tiempo; i un junco pudo internarse en su concavidad, salir de él revolviendo su caballo en el interior. Un tercer tronco se exhibió a la admiracion del público en San Francisco, bañando en su interior como 20 parejas, i comprendiendo además muchos asientos para los espectadores.

Al dar cuenta de este prodijo un sábio naturalista de Londres esclama: qué árbol es este! de que edad! Él existia i crecia, cuando Sanson derrotó a los filisteos, entónces, cuando Paris robó a Helena, i cuando Eneas llevó en sus hombros a su madre Anquises de entre las ruinas de Troya!

LAS GLORIAS DE DAVID I SALOMON.—El santo rei David echó, a la conclusion de su santísimo, la cuenta de los gastos, que se halló ascendian a un total de 50,000,000 pesos de oro. Durante su gobierno el pueblo prodijoso de Dios pagaba mas contribuciones que en el importe de la gran deuda nacional de Inglaterra, es decir, 7,000 millones de pesos (880,000,000 libras esterlinas.) Todo el oro, de que el rei Salomon hizo cubrir el templo de Jerusalem se avalúa en 275 millones de pesos. Pero en Jerusalem, donde el oro va tras del oro, se ha concluido este, siendo la ciudad actualmente el pueblo mas miserable del mundo. Un ejemplo análogo ofreció España en donde la mendicidad habia seguido tambien a los montones de oro.

BLONDIN.—Blondin, el famoso acróbata que hace tiempo vino a Chile con la célebre compañía Ravel, Blondin, el rei del cable como lo llaman en Norte América, iba a cruzar la cuerda estendida sobre la catarata de Niágara, dicen los diarios americanos, levantado sobre un sucho de barril que debia darse vuelta por la cuerda. Esta arriesgadísima prueba la debe haber hecho ya Blondin para el entretenimiento del príncipe de Gales, heredero futuro de la corona de Inglaterra, el cual viaja actualmente por los Estados- Unidos. Este famoso acróbata, segun dice un diario de la Union, ha andado por una cuerda bien inclinada con la vista bien vendada como un Belisario, se ha montado así en ella a caballo, i se ha arrodillado en medio de un trueno de bravos.

Corte de Apelaciones.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

- 1 Don Francisco Zúñiga con don Casimiro Venegas i compartes.
2 De oficio contra Manuel Jesus Godoi i otro.
1 Don José Domingo Godoi con don Isidro Luna.
2 Don Leandro Neira i compartes con don José Acevedo.
1 Militar de oficio contra Rufino Reyes.
Las declaratorias de pobreza en estado.
Visita de causas i de cárcel.
Ministro de semana el Sr. Ocampo.
Receptor de turno. Araya.

AVISOS NUEVOS.

Aviso oficial.

Concepcion, noviembre 26 de 1860.
Con el mérito de la diligencia que precede, se alista el 15 de diciembre próximo entrante, en la una de la tarde, para el último pregon i remate de los tres sitios de propiedad municipal. Al efecto fjense carteles i anúncios en el periódico de esta ciudad. Anótese.
PEREZ ROSALES.

AVISO.

Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador don Daniel Alvarez, una escritura de venta por don Juan B. 2ta. O. Garat, a favor de don Julian Pablo, de un sitio i casa en esquina, ubicado en la calle de Maipú de esta ciudad, compuesto de 324 varas de frente i fondo correspondiente; i que limita por el Sur con sitio de don Basilio Rebolledo; al Norte con calle de Maipú; al Oriente con sitio de Cruz Recaval; i al Poniente con la calle atravesado; por la cantidad de 1,000 ps Para los efectos del artículo 58 de reglamento del Conservador, se avisa al público.
Concepcion, noviembre 3 de 1860.
1337-3 v.

Trigo.

Se ha perdido al caspa que suscribe, un vale de trigo de cuenta de don Vicente del Pino, que depositó el 19 del corriente, en la bodega de Penco de los SS. Riquelme i Gajarón, de 21 fanegas. Se ha dado noticia a la bodega de esta pérdida, para que no entregue el trigo, si el vale no es presentado por su propio dueño o con el endoso respectivo. Se dará una gratificación al que lo presente o dé noticia; en esta, a don José Riquelme, en Penco, al administrador de la bodega.
Concepcion, noviembre 27 de 1860.
LEOCADIO BARRIGA.
1337-3 v.

ATENCIÓN A LA ESCASEZ. El que suscribe avisa al público, que acaba de recibir CEITE DE COMER de superior calidad.
J. FIGUEROA e HIJO.
1335-3 v.

JUDICIAL.

CONCURSO DE DON LEON AGUIRRE.
Por decreto del Sr. Juez Letrado, se mandan citar a los acreedores a reunirse el 29 del presente a las dos de la tarde, para tratar de asuntos de grande importancia, a solicitud del síndico.
GUILLERMO LAWRENCE.
1336-2 v.

Aviso Municipal.

La Municipalidad del departamento de Rere, ha acordado en sesión ordinaria del 22 de agosto próximo pasado, rematar en pública subasta el 2 de enero de 1861, una hijuela de su propiedad, como de 10 a 12 cuerdas, ubicada a inmediaciones de este pueblo. El remate tendrá lugar en junta de Almoneda, i los interesados podrán informarse en secretaria de las condiciones acordadas.
Yumbel, octubre 1.º de 1860.
1336-

AVISO OFICIAL.

Las personas que se interesen en suministrar el forraje para los animales de la policía urbana i de seguridad, pueden hacer sus propuestas cerradas, que dirijirán a la Tesorería Departamental I, en el término de quince días contados desde la fecha.
El premio diario que consumirá cada animal será de tres almudes de afrecho i tres de paja, durante seis meses del año; i si de dos almudes de afrecho, dos de paja i una ración de pasto en los seis meses restantes. Para otros pormenores pueden ocurrir al comandante del cuartel de policía.
Concepcion, noviembre 24 de 1860.
1336-

AVISO. El 23 de octubre último, vendí por escritura pública doña Luisa Magaña a D. Federico Novoa, por la cantidad de 200 pesos, un sitio ubicado en la calle de Paicavi, con 24 varas de frente i fondo correspondiente, cuya propiedad limita al Norte, con sitio de Nicolás Flores; al Sur, con sitio de Francisca Mellado; al Oriente, con la calle de Paicavi; i al Oeste, con sitio de Juana Herrera. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público. Concepcion, noviembre 22 de 1860.
1335-3 v.

AVISO. Con esta fecha se ha otorgado ante el Notario i Conservador, don Daniel Alvarez, una escritura de venta que, como apoderado de don Federico Stockle, hizo doña Juana S.avedra a favor de D. Francisco Fuentes, de un sitio ubicado en la calle de Sanmartín de esta ciudad, compuesto de 17 varas de frente i fondo correspondiente; i que limita al frente con calle de Sanmartín; al fondo con sitio i casa de don Agustín Mendoza; por un espacio del Poniente, con don Jerónimo Marzhan; i por el otro al Oriente, con sitio que fué de don Pablo Huerto; en la cantidad de 300 pesos. Para los efectos del artículo 58 del Reglamento del Conservador, se avisa al público.
Concepcion, noviembre 13 de 1860.
1335-3 v.

SE AVISA

que el 23 del presente, se han robado dos vales de trigo de don Raimundo Rebolledo, uno de 5 i otro de 3 fanegas; depositados por Marcos Muñoz i de su propia cuenta, en la bodega de Puchito. Se advierte que se han tomado las medidas necesarias para que no se entregue el trigo al comprador de dichas vales.
RAIMUNDO REBOLLEDO.
1336-3 v.

TENIENDOSE que ausentar del país el que suscribe en pocos días mas, previene a sus deudores pasen a cancelar sus cuentas a la misma tienda que ha ocupado, con el Sr. D. Enrique Pastor, a quien he dejado legalmente apoderado al efecto. I suplico a cualquiera persona que bajo cualquier concepto se crea acreedor mio, pase a presentarme los títulos de su crédito para ser pagado.
1335.-15 v. JUAN B. ITURBURU.

AVISO.

Por decreto del Juzgado de Letras se han mandado dar los pregones de la lei a una casa i sitio en el pueblo de Penco, perteneciente a D. José Antonio Barriga. Por la tasación i demas pormenores ocurran en la oficina del secretario del Juzgado.
Concepcion, noviembre 21 de 1860.
1335.-3 v.

AVISO OFICIAL.

Santa Juana, noviembre 10 de 1860.
En vista de las diligencias que preceden, se alista el día 10 del mes de diciembre próximo entrante i demas no impedidos, para que tenga lugar ante la Junta de Almoneda de este departamento, el último pregon i remate en arriendo, de los pasajes del Bio-bio en los puntos Monterrei, Tenahullin, Santa Juana, Pelun, Pileo, Palco i San Pedro; de los ranos "Carnes muertas" i "Receba" de los pueblos Santa Juana, Lota i Coronel, i de dos piezas del edificio para recoba de Santa Juana. Anótese, comunique, fjese, publíquese en el periódico de la provincia i pase el expediente al Escribano de Cabildo.
AVELLO.

Aviso.

Con fecha 1.º de abril de 1854, compré D. Vicente del Pino, en subasta pública, la hacienda de Huéqui, perteneciente a la Municipalidad de Concepcion, por haber sido declarado terreno vacante, en la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL PESOS, según los deslindes que le asignó el Agrimensor Jeneral don Pascual Benítez, que se manifiestan en su plano.
1333-30 v.

Fundo en arriendo.

Se ofrece dar en arriendo la hacienda "San Juan" en la "Quebrada de los Ríos", departamento de Puchuco, con 400 cuerdas de terreno, de 60 a 70,000 plantas de viña, hodegas, alambiques, útiles, &c. El arriendo se hace por largo plazo i otras cómodas condiciones, de que dará conocimiento el que suscribe, con quien puede tratarse.
1332-1 m. DARIO NAVARRO

AVISOS REPETIDOS

Aviso a los aficionados.

Se vende a un precio muy moderado dos máquinas superiores para fotografías i ambrotipos, con toda clase de útiles i materiales necesarios para poder inmediatamente trabajar. Se venden con la condición de enseñar al comprador tanto el procedimiento fotográfico como el ambrotípico. Los que se interesen pueden acudir a la botica de F. Godoi i Ca., calle de Capulcon, casa de doña Juana de Mata Zúñiga, a donde encontrará con quien tratar.
Concepcion, octubre 29 de 1860.
1325-15 v. P. CANCIANI

¡OJO A LA MUSICA!

El profesor de piano i canto que suscribe, tiene el honor de advertir a todos sus antiguos discípulos en particular, i a los aficionados a la música en jeneral, que habiendo cesado todo obstáculo que, por algunos meses le ha impedido asistir, volverá otra vez desde el día 5 de noviembre, a ejercer sus ocupaciones profesionales con la mayor exactitud. Los que se dignen volverlo a ocupar, podrán con toda confianza estar seguros de una asidua asistencia por mi parte, en lo futuro.
Concepcion, octubre 29 de 1860.
1325-15 v. P. CANCIANI

CELEBRES BITTERS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

GURA CIERTA, PARA IDN'GESTION, DISPEPSIA, ESTREÑIMIENTO, COLERA-M. IBO. ESTREÑIMIENTO, COLERA-M. IBO. DISENTERIA, FLUJO, DIARREA.

Y todos los males anexos a los dichos. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al día, los curará efectivamente, desvanecerá todo flato, o viento del estómago, tendrá el vientre corriente, dará buen apetito, mejorará todo el sistema i será un preventivo eficaz i seguro para los caletres.
Son una bebida mas agradable i vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor u otra causa cualquiera i se recomiendan hasta a los hombres mas sanos, por sus cualidades apécticas.

HOSTETTER Y SMITH, Únicos Proprietarios i Fabricantes, Pittsburgh, Pa., U. S. A.

Agentes para los mercados Hispino-Americanos LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor, 21 i 23 WATER STREET, NUEVA YORK

AGENTES PRINCIPALES EN CHILE, MONGIARDINI Y CA. DEPÓSITOS EN CONCEPCION: Botica de Ramdohr i Ca. Plaza de armas; de D. Tomas Hodges, calle del Comercio. 1287-Julio 26.



PARA EL PELO

Nada hai que agrade tanto en una persona, i particularmente en una Señora, como un buen pelo. Es uno de los mejores adornos del cuerpo humano, i cuanto se haga es poco para conseguir su

Conservacion, Hermosura, Brillo i Limpieza.

La limpieza i aseó de la cabeza evita que se crien no solo la caspa, que es natural en muchas personas, sino tambien los asquerosos insectos, tan comunes en los niños i tan repugnantes siempre. Una i otra son causa de muchas enfermedades, porque la raíz del cabello se vicia, se enferma, se pudre, i la caída del pelo es inevitable, sin contar con los dolores de cabeza i la continua picazon que da origen al fco vicio de rascarse.
Todo esto puede evitarse fácilmente haciendo uso del

TONICO ORIENTAL DE KEMP

el cual reúne las mejores propiedades para el caso que pueden apetecerse. Compuesto solo de sustancias puramente vegetales es altamente inofensivo i lo mismo puede emplearse para los niños que para los adultos i los ancianos, para los varones que para las hembras. Fortifica el pelo i mejora su condicion, suavizándolo i dándole un brillo natural i agradable, impide su caída, o lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado, añadiéndole hermosura, i por último, limpia la cabeza de caspa i evita se crien insectos de ninguna clase.
¿Qué señorita ni elegante habrá que en vista de esto, deje de honor uso del

TONICO ORIENTAL DE KEMP?

Lo fabrican exclusivamente los Sres. LANMAN Y KEMP, Druggist por mayor, 71 i 73 Wat Street, NEW YORK.

AGENTES PRINCIPALES EN CHILE; MONGIARDINI Y CA.

DEPÓSITOS EN CONCEPCION: Botica de Ramdohr i Ca. Plaza de armas; de D. Tomas Hodges, calle del Comercio 1286-Julio 26.

MARCA DE CLODA o algun otro de los mui cómodos vapores de la Compañía del Pacifico. ENTRE Valparaiso i Puerto-Montt

VIAJE AL SUR. Salida de Valparaiso 10 de cada mes. Llegada a Constitucion 11 de id. id. a Tome 12 de id. id. a Talcahuano 12 de id. id. a Lota 13 de id. id. a Valdivia 14 de id. id. a Ancud 15 de id. id. Salida de Ancud 16 de id. id. Llegada a Puerto-Montt 16 de id. id.

VIAJE AL NORTE. Salida de Puerto-Montt 18 de cada mes. Llegada a Ancud 18 de id. id. Salida de Ancud 19 de id. id. Llegada a Valdivia 20 de id. id. a Lota 21 de id. id. a Talcahuano 22 de id. id. a Tome 22 de id. id. a Constitucion 23 de id. id. a Valparaiso 24 de id. id.

VIAJE A TALCAHUANO. Salida de Valparaiso 30 de cada mes. Llegada a Tome 31 de id. id. a Talcahuano 31 de id. id. Salida de Talcahuano 3 o 4 de id. id. Llegada a Tome 3 o 4 de id. id. a Valparaiso 4 o 5 de id. id.

NOTA.-Concluyendo el mes con 30 días, saldrá el vapor para Valparaiso el día 4 del siguiente a los once del día; i si concluye el mes con 31 días, saldrá el día 5 del siguiente a los once del día con el mismo destino, i el día 22 invariable, a las tres de la tarde.

REBAJO DE PASAJES. 1.º clase a Valparaiso. \$ 15 -- 2.º id " id " " " 7 50 3.º id " id " " " 4 75 Niños, en proporción.

NOTA: 1.º clase, ida i vuelta. \$ 35 00 FLETE: para la costa, el norte de Valparaiso a los puertos de Coquimbo, Huasco i Caldera \$ 9 por tonelada, i a Valparaiso, convencional. Talcahuano, Octubre 1 de 1860.

ROBERTO CUNNINGHAM, Agente de la Compañía. 1315-ha.

AL COMERCIO.

Se arriendan mas baratos tres tiendas en un alacena del "Portal Chacón." Los interesados encontrarán con quien tratar en la "Administración de Correos." 1284-

AVISO.

Por arreglo celebrado entre D. N. Guillemo Key y D. Juan G. Costa, este último dueño exclusivo de la línea de coches, establecida entre esta ciudad i Talcahuano, avisa al público que a partir del 1.º de noviembre del presente año, para mayor prontitud del despacho de dichos coches, estos tomarán todos los pasajeros solo en la casa donde está establecida la Agencia, i así mismo las encomiendas, sean cuales fuesen, i las que deberán llevar su rótulo correspondiente. Igualmente se previene, que ningún pasajero se recibirá en los expresados coches, sin presentar el boleto que acredite haber pagado su trasporte, i el cual se expedirá en la misma Agencia, siéndole admitido a cada uno, solo un bulto considerado como su equipaje, cuyo peso no ha de pasar de veinte libras.

En cuanto al flete del dinero que debieren traer o llevar los coches, se cobrará a razon de un décimo por ciento, exijiendo la empresa, que se custodie el coche, cuando este llevare alguna suma de consideración.

Los Agentes respectivos serán: en Concepcion, Hotel del Universo i en Talcahuano, Hotel Atlántico. 1322-17 v.

Se venden azúcares.

Se avisa al público que he recibido del Perú un cargamento de azúcar de las clases siguientes: Mocabada de Perú, Blanca en paños, Talcahuano, setiembre 29 de 1860. 1312.-2 ms. TOMAS MCGTFAH.

CONCURSO DE ALEJANDRO JONES.

Se dan los pregones de la lei para vender en remate público el fundo denominado "Quebrada Honda", ubicado en el Departamento de Coelemu. Dicho fundo mide una superficie de 496 hectáreas 25 arias, dividido en dos hijuelas, colindando la 1.ª marcada con el número 1, al Norte, con terrenos de los Camaróns; al Sur, a la 2.ª hijuela marcada número 2; al Oriente, propiedad de don Saturno Saverda i don Jorge Rojas; i al Poniente, con terrenos de los Madrigals. La 2.ª linda al Norte, con terrenos de los Madrigals; i la 1.ª hijuela, al Sur, el río de la Quebrada Honda; el Oriente con terrenos de don Juan Pradel i de los Monteros; i al Poniente, el mismo río de la Quebrada Honda.

El plano i la tasación están depositados en la escribanía de don José de los Dolores Garcia en donde los interesados pueden tomar conocimiento.

Una cosa i sitio de 37 varas de frente i 67 varas de fondo en el pueblo de Penco. Dos sitios mas en el mismo pueblo a la falda del cerro, hacia la pescadería.

JORJE REISS, Síndico del concurso. 1315-

PREMIO A LAS ARTES



Medalla de Oro. FRANCISCO JAVIER BAURERA e ISIDRO JOFRE, AMBOS PREMIADOS POR EL SUPREMO GOBIERNO.

Avisan al público que han mudado de domicilio, encontrándose situado a la veintidós cuadra del palacio de la Intendencia hacia el cerro "Catedral" donde ofrece sus servicios el año como DENTISTA i el otro como constructor de PIANOS. 1274-6m.-Julio 21

AVISO.

La Ilustre Municipalidad del Departamento de Rere, ha fijado el día 15 de diciembre del corriente año, para el remate de los pasajes del Bio-bio, en la parte que sirve de límite con el Departamento de Lutaru. El remate tendrá lugar en la calceca del Departamento en Junta de Almoneda, donde los interesados podrán informarse de las condiciones. Yumbel, setiembre 15 de 1860. 1313-

SE VENDE un coche.

rápido, elegante, de cuatro ruedas, última moda con sus correspondientes gomas nuevas, este lindo carruaje ha sido encargado a la mejor fábrica de París, está enteramente nuevo, porque no tiene mas uso que los paseos que se han hecho en él. Las personas que se interesen pueden pasar a verlo en la carrocera casa de la fundadora doña Mercedes Ruiz, donde se dará razon de su dueño, con quien se podrá tratar con buenas condiciones; bien sea al contado o a plazo. 1311-

ZAPATERIA FRANCESA.

calle del Comercio, Num. 136. THEODORO MARTON recién llegado a esta ciudad, por el último viaje del "Clodo", avisa al público que se halla establecido en el lugar indicado, para que las personas que deseen honorarlo con su confianza en el ramo de zapatería, se sirvan para seriorarse de la excelente calidad de materiales extranjeros que ha traído para toda clase de calzado de caballeros, señoras i niños; prometiendo desde luego la mejor elegancia i puntualidad en el desempeño de las obras que se le quiera encomendar, segura de que quedará satisfecho del mérito de su trabajo. 1299-3 m.

ITINERARIO DEL VAPOR NORTE-AMERICANO BIO-BIO. Sale de Valparaiso día sábado. Llego al Tomé día domingo. Llego a Talcahuano día sábado. Llego a Coronel martes o miércoles.

Sale de Coronel miércoles o jueves. Llego a Talcahuano miércoles o jueves. Sale de Talcahuano día sábado. Llego a Valparaiso día domingo.

NOTA.-Se advierte que la llegada i salida de este vapor en ambos puertos, será cada cinco días, debiendo principiar con su llegada en este puerto, el domingo 21 del presente i su salida el sábado 27 del mismo. Talcahuano, octubre 18 de 1860. MATHIEU y BRANAS, Agentes. 1320-

ITINERARIO del Correo de Concepcion i Talca.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Talca hará tres expediciones semanales, en la forma siguiente: SALE DE CONCEPCION Los días martes, viernes i domingo. LLEGA A CONCEPCION Los días lunes, jueves i sábado, a las tres de la tarde.

Los correos salen de esta ciudad a las 4 de la mañana de los días designados arriba. La balsa queda cerrada a las 7 de la noche de la vespera; i se recibe correspondencia hasta las 6 de la mañana.

Administración principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860. ITINERARIO del Correo de Concepcion i Chillan.

Desde esta fecha el correo entre esta ciudad i la de Chillan, hará dos expediciones semanales, en la forma siguiente: SALE DE CONCEPCION Los días lunes i viernes, a las 12 del día. LLEGA A CONCEPCION Los días martes i sábados, a las 8 de la mañana.

La correspondencia se recibe el día de la salida, hasta las 11 en punto. Administración principal de Correos, Concepcion enero 24 de 1860. J DEL POZO.

ITINERARIO de la carrera de correos de Concepcion i Arica, con cuatro expediciones mensuales, que regirá desde el presente mes. -VIAJES DE IDA.- Sale de Concepcion: 7, 13, 20 i 27 de la mañana. Llego a Coronel: 7, 13, 20 i 27 de la tarde. Id " Lota " 7, 13, 20 i 27 " 8 de la id. Id " Arica " 8, 14, 21 i 28 " 10 de la mañana.

-VIAJES DE VUELTA.- Sale de Arica: 1, 9, 15 i 23 a las 10 de la mañana. Llego a Lota: 2, 10, 16 i 24 " 8 de la id. Id " Coronel: 3, 11, 17 i 25 " 11 de la id. Id " Concepcion: 4, 12, 18 i 26 " 4 de la tarde.

La balsa se cierra en Concepcion i Arica a las 10 de la mañana i se recibe correspondencia, i lleva antes de despachar, i en Coronel i Lota solo se deposita desde hora antes de recibir i en despacho. -Administración principal de correos, Concepcion Abril 1.º de 1860 - J. DEL POZO.

COMUNICACIONES.-Los que sean de interés particular pagarán seis pesos por columna; pero si son de poca estension pagarán los mismos precios fijados para los avisos.

AVISOS.-Los que no excedan de diez líneas pagarán un peso por los tres primeros avisos i diez centavos por cada uno de los siguientes.

Los avisos que excedan de diez líneas pagarán un centavo por línea cada vez que se publicaren, con tal que su inserción sea por quince o mas veces; pero si fuese por menos tiempo, pagarán el doble, el triple & del precio fijado a los avisos que no exceden de diez líneas.

Los avisos que se inserten por un término largo pagarán todos los meses una cantidad fija arreglada convencionalmente.

Los avisos que se piden en tipo mayor que el ordinario, pagarán con arreglo a la mayor estension que adquirieren el doble o el triple de los precios fijados a los avisos comunes.

Para el pago de los avisos se avanza en líneas todo el espacio que ocupan. El pago de avisos i comunicaciones se hace en el acto de apostar su inserción, sin cuyo requisito no se publicarán.

PUBLICACION. El Correo del Sur se publica los días martes, jueves i sábado. La suscripción importa un peso al mes y se paga por adelantado.

Los suscriptores residentes fuera de Concepcion pagaran por años anticipados, abonando además el porte de correos a razon de un peso cincuenta i seis centavos anuales.

AVERTENCIA.-Ningun escritor podrá retirarse antes de haber cumplido el semestre o el año que hubiere principiado.

Agentes del "Correo del Sur." Imprenta del Liceo, Concepcion. Félix Campos, Talcahuano. Juan B. Vinet, Coronel i Lota. José To. Borja, Tomé. Noliberto Solís Obando, Los Angeles. José del C. Morales, Nacimiento. Domingo Campos, Arica. Casimiro Hermosilla, Santa Juana. Juan B. Miranda, Yumbel. José Dolores Larénas, Rere. Marcos Miranda, Florida. Exequiel Villota, Coelemu. José Santos Castro, Cauquenes. Liborio E. Bracha, Santiago.

IMPRESA DEL LIBRO. Calle del Comercio, casa de Mr. Canal.